



Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: Circular BDT/DDR/DER/077

Ginebra, 24 de julio de 2025

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de Sector del UIT-D
- Instituciones Académicas
- Naciones Unidas y sus Fondos y Programas
- Organizaciones regionales de telecomunicaciones
- Organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites
- Organismos especializados de las Naciones Unidas

Asunto: Invitación a la segunda Reunión Interregional (RIR-2) para preparar la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), 29 de septiembre (virtual)

Estimado Señor/Estimada Señora:

Me complace invitarle a participar en la segunda Reunión Interregional (RIR-2) para la preparación de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), que tendrá lugar el 29 de septiembre de 2025.

La RIR-2 será una reunión completamente virtual en la que los Miembros del UIT-D tendrán la oportunidad de interactuar e intercambiar sus opiniones sobre cuestiones clave antes de la CMDT-25 de cara a alcanzar un consenso sobre los productos de la Conferencia.

Le recuerdo que la participación en las RIR está abierta a todos los Miembros del UIT-D. Por tanto, se anima a los Estados Miembros a que incluyan en sus delegaciones, entre otros, a representantes de los organismos reguladores, responsables de formular políticas distintas de las TIC, instituciones académicas, la comunidad técnica de Internet y los jóvenes, según lo consideren necesario.

En el Anexo 1 puede consultarse el proyecto de orden del día de la RIR-2. Puede encontrar información detallada sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y demás información logística en el Anexo 2 adjunto a la presente.

Espero con interés su participación y contribución a la segunda Reunión Interregional.

Atentamente,

(firmado)

Cosmas Luckyson Zavazava
Director

Adjuntos: Anexo 1 – Proyecto de orden del día
Anexo 2 – Información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otra información logística

ANEXO 1

Proyecto de orden del día para la RIR-2

- 1) Apertura de la reunión
- 2) Aprobación del orden del día
- 3) Información actualizada de las ORT sobre los preparativos de la CMDT-25
- 4) Contribuciones de los miembros
 - a) Declaración de la CMDT-25
 - b) Prioridades del UIT-D
 - c) Iniciativas regionales
 - d) Futuras Cuestiones de las Comisiones de Estudio
 - e) Propuestas de Resoluciones de la CMDT
- 5) Vicepresidencia de las Comisiones de la CMDT-25
- 6) Otros asuntos
- 7) Clausura

ANEXO 2

Información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otra información logística para la RIR-2

Inscripción, acceso y participación

La inscripción en la RIR-2 está abierta y se llevará a cabo exclusivamente en línea.

Los delegados interesados en asistir a la reunión deberán cumplimentar y presentar el formulario de inscripción que puede encontrarse [AQUÍ](#).

Los delegados pueden inscribirse en la reunión utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados [AQUÍ](#). Una cuenta de usuario con acceso TIES permite a los delegados acceder a los recursos de información de la UIT, incluidas las contribuciones y otros documentos de trabajo.

Nota: Se informa a los delegados que ya crearon una cuenta de usuario para inscribirse en eventos anteriores en este mismo sistema que pueden seguir utilizando la misma cuenta.

Todas las solicitudes para participar en la RIR-2 deben ser **validadas por los coordinadores designados (DFP)** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. La lista de coordinadores designados figura [AQUÍ](#). Para modificar los datos de contacto de un coordinador designado o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial al Servicio de Inscripción en Reuniones de la BDT (por correo electrónico a bdtmeetingsregistration@itu.int), facilitando el nombre y apellidos del nuevo coordinador designado, así como su dirección de correo electrónico.

Se alienta a los miembros a tener en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres al decidir la composición de sus delegaciones a la RIR-2. Además, puede participar más de una persona por organización/país.

Horario

La reunión tendrá el siguiente horario:

Lunes 29 de septiembre de 2025	12.00-15.00 horas (hora de Ginebra)
--------------------------------	-------------------------------------

Interpretación y subtitulado

La RIR-2 contará con servicios de interpretación a los seis idiomas oficiales de la UIT.

El servicio de subtitulado normal se ofrecerá a través de la sala de reunión virtual. Los participantes que deseen acceder directamente a la transcripción podrán encontrar el enlace en el [sitio web de la RIR-2](#).

Acceso a la sala de reunión virtual

La información para acceder a la sala de reunión virtual se facilitará a los participantes debidamente inscritos por correo electrónico.

Sólo los participantes debidamente inscritos en la reunión podrán acceder a la sala de reunión virtual.

Contribuciones a la RIR-2

Conforme a la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT, las contribuciones de los miembros no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse utilizando la plantilla en línea disponible en el [sitio web de la RIR-2](#).

Le rogamos adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

De conformidad con la sección 4.1.3.2 de la Resolución 1 (Rev. Kigali, 2022) de la CMDT, las contribuciones a la RIR-2 deben recibirse a más tardar 45 días naturales antes del comienzo del evento, es decir, el **15 de agosto de 2025** (23.59 horas, hora de Ginebra), a fin de que puedan traducirse para la reunión.

Las contribuciones que no respeten el citado plazo de 45 días, pero se hayan recibido al menos 12 días naturales antes del inicio de la reunión (es decir, el **17 de septiembre de 2025** a más tardar) serán publicadas, pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban menos de 12 días naturales antes del comienzo de la reunión no se incluirán en el orden del día.

Documentación

Todos los documentos se publicarán en el [sitio web de la RIR-2](#).

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de acceso TIES para poder acceder a los documentos de la RIR-2 desde el sitio web. Puede consultar la información sobre cómo solicitar derechos de acceso TIES en <http://www.itu.int/TIES/>.

Resumen de plazos

Fecha de la RIR-2	Plazo límite para la presentación de contribuciones con traducción garantizada (45 días)	Plazo límite para la presentación de contribuciones sin traducción (12 días)
29 de septiembre de 2025	15 de agosto de 2025	17 de septiembre de 2025